

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 357

IX LEGISLATURA

19 de diciembre de 2013

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-13/PNLC-000329, Proposición no de Ley relativa a las competencias profesionales
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3
- 9-13/PNLC-000345, Proposición no de Ley relativa a la situación del sector almadrabero
andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 9-13/PNLC-000346, Proposición no de Ley relativa a la situación de los astilleros de
Navantia en la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 9-13/PNLC-000347, Proposición no de Ley relativa al impacto de las nuevas tarifas eléctri-
cas en los regadíos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-13/POP-000539, Pregunta relativa a la neutralidad e imparcialidad de los informativos
de RTVA (*Inadmisión a trámite*) 12
- 9-13/POP-000544, Pregunta relativa a la actuación del Gobierno andaluz ante la petición
de declaración del vicepresidente del Gobierno (*Inadmisión a trámite*) 13
- 9-13/POP-000546, Pregunta relativa al Museo del Aceite, Jaén (*Inadmisión a trámite*) 14

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-13/PIC-000005, Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la prevalencia del interés público para avanzar en la desafectación de montes públicos en el entorno de Doñana, en el término municipal de Moguer (*Asumida por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*) 15
- 9-13/POC-000910, Pregunta relativa a las medidas adoptadas en relación con la posible vulneración de derechos en la evaluación psicológica de personas transexuales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-13/POC-000911, Pregunta relativa a la contabilización de la carga docente del profesorado de la Universidad de Almería (*Inadmisión a trámite*) 18
- 9-13/POC-000912, Pregunta relativa al Campeonato del Mundo de Esquí Escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-13/APC-000517, Solicitud de comparecencia del secretario general de la UGT, D. Cándido Méndez Rodríguez, ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el cobro por parte de UGT de comisiones provenientes del pago de ayudas sociolaborales otorgadas por el Gobierno andaluz al amparo del programa presupuestario 3.1.L (*Calificación favorable*) 20
- 9-13/APC-000518, Solicitud de comparecencia del secretario general de la UGT, D. Cándido Méndez Rodríguez, ante Comisión, a fin de informar sobre el cobro, por parte de la Federación Estatal de Industrias Químicas y Energéticas de UGT, de comisiones provenientes del pago de ayudas sociolaborales otorgadas por el Gobierno andaluz al amparo del programa presupuestario 3.1.L (*Inadmisión a trámite*) 21

RÉGIMEN INTERIOR

- 9-13/AEA-000136, Distribución de las ayudas y subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con los países en vía de desarrollo 22

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**MESA**

- 9-13/ACME-000018, Programación de la actividad parlamentaria para los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2014 26

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****9-13/PNLC-000329, *Proposición no de Ley relativa a las competencias profesionales***

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, relativa a las competencias profesionales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante las últimas décadas, la crisis económica ha sido crisis industrial en la comarca de Linares, Bailén, La Carolina y Andújar. Esta comarca de Jaén constituía una especie de isla industrial dentro del desierto industrial que es Andalucía, pero la desindustrialización ha sido una constante que ha creado pérdida de puestos de trabajo, una enorme bolsa de paro, pérdida de tejido industrial y miles de personas prejubiladas y jubiladas.

El modelo de ciudad (Linares) y de comarca que hemos teorizado desde hace algunos años contiene tres elementos: la industria, los servicios y la Universidad. La importancia de la industria para esta ciudad y para la comarca tiene un sentido estratégico en los próximos años. Tal vez haya sido un error que, en los últimos años, grandes zonas industrializadas del Estado hayan sido orientadas a una sociedad de servicios. En España, según el Consejo General de Colegios de Economistas, el peso del sector industrial en el PIB representa sólo el 15%, la media de Europa es del 20% y en Alemania la industria representa el 25% de su PIB. No es casualidad esta situación, hace muchos años que se teorizó, llevándolo a la práctica, que «la mejor política industrial es la que no existe». Pensamos, por el contrario, que un peso importante del sector industrial en el PIB hace que las desigualdades sean menores, que la cohesión sea mayor y que el mantenimiento y desarrollo del llamado Estado del bienestar sea más fácil.

Uno de los elementos de ese modelo de ciudad al que hacemos referencia, la Universidad, y concretamente la Fundación del Campus Científico y Tecnológico, que es fruto del acuerdo de colaboración suscrito en febrero de 2006 entre las consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa y la de Educación de la Junta de Andalucía, la Universidad de Jaén y el Ayuntamiento de Linares, con el fin de crear un espacio innovador que

acoja la formación, la investigación y la iniciativa emprendedora, cuenta con un plan estratégico elaborado por un grupo de expertos de los ámbitos universitario, empresarial y de la Administración Pública. Un plan que nace con un periodo de vigencia que abarca desde el 2012 hasta el 2016 y que, en su fase de diagnóstico con directivos de empresas, instituciones educativas y organismos públicos, recoge 40 líneas de actuación englobadas en cinco áreas prioritarias: mejora de la formación profesional y para el empleo; renovación de la formación de grado, máster y formación permanente; impulso de la investigación y transferencia del conocimiento; promoción de la innovación, y reconocimiento de las competencias profesionales.

Precisamente, en referencia al reconocimiento de las competencias profesionales, es para lo que se presenta esta proposición.

Según el plan estratégico al que hacemos referencia, el objetivo 11 consiste en establecer e implantar un modelo de reconocimiento de competencias profesionales. Una actuación –como la describe el Plan– que supone elaborar un procedimiento de evaluación de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación para su reconocimiento y acreditación, conforme a lo previsto en la Ley 17/2007 y, en consonancia con lo recogido en el Real Decreto 1.124/2009.

La línea de actuación referida, como todas las demás, se encuentra descrita, justificada y desarrollada de manera clara y explícita en el Plan Estratégico y añade que pretende superar las debilidades que se han diagnosticado, previamente aprovechando, al mismo tiempo, las oportunidades detectadas. Esto es, busca que la formación adquirida con la experiencia laboral sea evaluada y reconocida, de modo que puedan aprovecharse las capacidades existentes en la comarca de Linares y se reduzca el desajuste entre las cualificaciones profesionales demandadas, la experiencia laboral existente y las cualificaciones profesionales reconocidas, a la vez que se mejora la cualificación de las personas al aumentar la flexibilidad formativa que integra aprendizajes adquiridos por las vías formales, no formales e informales, permitiendo la complementación entre unos y otros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Instar a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y a la de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía a la definición y validación de un procedimiento para la acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral.
2. Instar a las consejerías mencionadas en el acuerdo anterior a constituir un centro de evaluación y formación de competencias profesionales.

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000345, *Proposición no de Ley relativa a la situación del sector almadrabero andaluz*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la situación del sector almadrabero andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido la decisión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), tomada en Sudáfrica el pasado 25 de noviembre, de mantener para 2015 la cuota de pesca del atún rojo, al rechazar la petición de incrementarla planteada por varios países, entre ellos España, pese a que el comité científico de la organización «admitió la posibilidad de aumentarla hasta en 500 toneladas sin peligro para la sostenibilidad de la especie».

Sorprende en particular esta discrepancia entre el ICCAT y los informes científicos si se tiene en cuenta que, por el contrario, se ha tomado la decisión de mantener las cuotas anteriores (1.750 toneladas) en el caladero del Atlántico oeste (donde faenan fundamentalmente países de América), cuando los informes científicos recomendaban en este caso una reducción de 1.000 toneladas.

Ante esta actuación del ICCAT, cabe preguntarse si, haciendo caso omiso de las recomendaciones científicas, este organismo está actuando con otro tipo de criterios, subjetivos y preocupantes, como podrían ser razones de oportunidad política y comercial.

Sorprende, asimismo, la actuación de la comisaria de pesca de la Unión Europea, María Damanaki, en la convención anual de ICCAT. Según se ha informado, la comisaria, sin escuchar las indicaciones del presidente del comité científico en la sesión plenaria, comunicó su decisión de oponerse a cualquier incremento de la cuota de atún rojo para 2014, pese a las evidencias de recuperación del *stock* sin tener en cuenta la defensa de los intereses del sector pesquero comunitario a los que se debe.

Resulta también lamentable que no se reconozca el esfuerzo asumido por el sector almadrabero andaluz, que ha permitido una cierta recuperación de la especie. Si no se recompensa este esfuerzo, aunque sea con un ligero incremento, disminuyen las motivaciones hay para continuar con él.

En cualquier caso, la situación planteada vuelve a poner de manifiesto la necesidad de introducir cambios en los criterios que ha venido siguiendo el Gobierno central en el reparto de la cuota nacional entre los distintos sectores. En dicho reparto debería primarse en mayor medida a la pesca artesanal (fundamentalmente las almadrabas), por razones históricas de producción y por su carácter pasivo y autorregulable, mucho más favorable a la conservación de la especie que otro tipo de artes pesqueras, de un carácter industrial mucho más agresivo con la misma.

Asimismo, ante la situación planteada, es el momento de recuperar para las almadrabas su condición de observatorio científico, pues ello, además de conllevar beneficiosos efectos sociales para los trabajadores, permitiría aportar datos de primera mano sobre la evolución de la especie que, es posible, ayudarían a modificar la línea que ha venido manteniendo el ICCAT en los últimos años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación ante la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1. Muestra su apoyo el sector de la pesca artesanal del atún rojo andaluz –en particular, al almadrabero– en su lógica reivindicación de que se reconozcan con un cierto aumento de la cuota de pesca sus esfuerzos de contención pesquera en los últimos años para facilitar la conservación de la especie.

2. Insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a realizar las gestiones necesarias al más alto nivel en demanda de que el ICCAT modifique sus últimas decisiones sobre la cuota de la pesca del atún rojo, siguiendo las indicaciones al respecto de los comités científicos internacionales, que consideran posible un cierto aumento de la cuota.

3. Insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a modificar sus criterios de reparto de la cuota nacional de pesca del atún rojo, en el sentido de incrementar la obtenida por las artes de pesca artesanal por su carácter pasivo y favorable a la conservación de la especie.

4. Insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno central a volver a dotar a las almadrabas andaluzas de la condición de observatorio científico de la especie, con el fin de obtener datos fiables sobre la evolución de la misma y, también, para contribuir a su permanencia y sostenibilidad económica y social.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000346, *Proposición no de Ley relativa a la situación de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz*

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la situación de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de carga de trabajo en los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz arroja serias dudas sobre el futuro inmediato de los mismos.

En los últimos tiempos, la esperanza se depositaba en la contratación de los dos gaseros cuya adquisición anunció la empresa Gas Natural, de capital mayoritariamente español. Sin embargo, esta empresa ha anunciado la contratación de ambos buques en astilleros asiáticos.

A esto hay que añadir la reciente divulgación de un supuesto informe que, sin bases objetivas y con análisis distorsionados e interesados, pone en duda la capacidad tecnológica y funcional de Navantia en lo que supone una intolerable agresión a la imagen comercial y a la credibilidad de esta empresa pública. Imagen y credibilidad que resultan fundamentales en un mercado tan disputado y competitivo como el naval.

Mientras tanto, y a la espera de que definitivamente se decida la adjudicación de los citados gaseros, no hay duda sobre la conveniencia o, mejor, necesidad de la contratación de la segunda fase de los denominados BAM (buques de acción marítima) para dotar a las factorías gaditanas de un mínimo de actividad que permita garantizar su subsistencia. A pesar de que con una escasa financiación de partida (en el entorno de los veinte millones de euros) se podría poner en marcha el proyecto, el Gobierno central se ha venido sistemáticamente negando a dar a los astilleros andaluces el indispensable respiro que supondría la contratación de los citados BAM. Actitud

que sorprende si se contrasta con la referente al destino de más de 700 millones de euros a los astilleros de Cartagena para la construcción de submarinos, buques estos de mucha menor versatilidad y utilidad general.

Ante la situación actual, parece indispensable una actitud más decidida de todas las administraciones en apoyo de los astilleros de la Bahía de Cádiz, especialmente del Gobierno central, de quien dependen los propios astilleros, la política de defensa y la política exterior en general. Política exterior que, concretamente en su aspecto comercial, viene siendo ejercida con energía en otras circunstancias, como la relativa a la situación en Argentina de la empresa Repsol.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1. Manifiesta su más firme apuesta por la continuidad y el futuro de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz y por su contribución a la creación de empleo en la Bahía de Cádiz y en Andalucía.

2. Expresa su total respaldo y convencimiento sobre la capacidad tecnológica, la calidad productiva y el enorme potencial de futuro de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.

3. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno central y a la dirección de la empresa Navantia a incrementar al máximo sus esfuerzos para conseguir carga de trabajo para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz, bien con la contratación de los buques gaseros anunciados de la empresa Gas Natural, bien a través de una enérgica actuación en los campos comercial y diplomático que permita la urgente contratación de nuevos proyectos para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.

4. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno central y a la dirección de la empresa Navantia a defender y potenciar la imagen pública de la empresa pública Navantia en sus aspectos tecnológico, productivo y comercial.

5. Insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno central y a la dirección de la empresa Navantia a la contratación de la segunda fase de los buques de acción marítima (BAM) en los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz, de acuerdo con un criterio de reparto de las inversiones de carácter militar entre los astilleros públicos españoles.

6. Insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha, en el ámbito de sus competencias, cuantas medidas sean oportunas para colaborar en la consecución inmediata de carga de trabajo para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz y contribuir a la consolidación de su futuro como centros de producción y de creación de empleo en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000347, *Proposición no de Ley relativa al impacto de las nuevas tarifas eléctricas en los regadíos de Andalucía*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa al impacto de las nuevas tarifas eléctricas en los regadíos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de agosto se publicó en el *BOE* la orden IET/1491/2013, de 1 de agosto, por la que se revisan los peajes de acceso de energía eléctrica para su aplicación a partir de agosto de 2013 y por la que se revisan determinadas tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial para el segundo trimestre de 2013, entre las que se encuentran las de los peajes 6.1 y 3.1, las más utilizadas por el regadío, que han subido un 115% y un 125% respectivamente, incrementos que se disparan si se analizan las tarifas del término de potencia desde el año 2008, llegando al 1.255% (en el caso de la 6.1).

La modificación de las tarifas que aumenta considerablemente el término de potencia, si bien reduce el término de energía, unida a otras subidas anteriores, entre las que destaca el cambio de catalogación del periodo tarifario de la segunda quincena de junio y del mes de julio, afecta de manera especial a las explotaciones de regadío y a las comunidades de regantes, debido a que:

- La legislación actual obliga a contratar el suministro durante todo el año, independientemente de que se utilice o no, siendo el consumo en regadío estacional.
- El término de potencia sufre una fuerte subida, que se aplica a todos los periodos de facturación, aunque no exista consumo.
- El periodo junio-julio se corresponde con la máxima demanda hídrica de los cultivos.

En definitiva, la nueva estructura de la factura eléctrica dispara el coste del denominado «término fijo», a costa de disminuir mínimamente el «coste variable». En la práctica, el nuevo supone multiplicar dicha factura por 3 y hasta por 4 veces. Este desmesurado incremento no ha sido igual para todos, ya que, mientras trata de forma benévola a la industria básica, machaca descaradamente a la agricultura, poniendo en peligro la rentabilidad de numerosas explotaciones agrícolas cuyos propietarios se ven obligados a abonar facturas estratosféricas.

Actualmente, el consumo de energía del sector agrario supone en torno al 4,5% del total del consumo de energía final. Así, la maquinaria agrícola, junto con los regadíos, suponen cerca del 70% del consumo energético del sector. Por otro lado, los programas de modernización de regadíos han generado una demanda energética muy significativa, incrementándose el consumo de energía eléctrica anual en más de 490 Kw.h/ha.

El regadío andaluz tiene un patrón de uso temporal, asociado a la disponibilidad de agua y a una climatología anual variable. La campaña de riego suele durar entre 6 y 8 meses, siendo intensivo en los meses de verano, junio a agosto; medio, de abril a octubre, y bajo o nulo el resto del año. Por tanto, la reducción de la tarifa del término de energía aprobada no compensa de ninguna manera el incremento del término de potencia.

La anunciada subida global media del coste eléctrico del 3,2% se convierte para el regadío andaluz en un incremento medio del coste eléctrico superior al 20%, llegando en muchos casos a superar el 30%, lo que puede significar una subida de más de 25 M € anuales en Andalucía, poniendo en peligro la rentabilidad de las explotaciones, por lo que la subida de las derramas necesarias para soportar el cambio tarifario supone un alto riesgo de abandono de algunas explotaciones de las zonas regables, pudiendo hacer inviable la propia existencia de algunas comunidades de regantes.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente hacen oídos sordos a esta problemática; muy al contrario, avisan de que seguirán subiendo las tarifas para solucionar la ruina del sistema energético español, donde se han dejado en el olvido las inversiones y empleo que se podían haber creado con las energías renovables (fotovoltaica, eólica y cogeneración).

Esta subida no hace sino profundizar y aumentar la dura situación por la que están atravesando la agricultura y la ganadería españolas, derivada, por un lado, por la falta de precios dignos para sus productos y, por otro, por el incremento de los costes de producción.

En Andalucía existen más de 2.000 comunidades de regantes, muchas de ellas recién modernizadas o en proyecto de modernización, que gestionan el agua destinada a uso agrícola.

El regadío ha desempeñado un papel clave en el desarrollo del sector agrario andaluz, permitiendo una evolución desde las producciones tradicionales (cereales, leguminosas) hacia otro tipo de productos con creciente demanda por los nuevos hábitos alimenticios. En este sentido, representa alrededor del 50% de la producción de la rama vegetal, siendo el subsector más productivo y generador de empleo, con gran capacidad exportadora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que:

1. Modifique la actual normativa que regula el marco eléctrico, de manera que se modulen las tarifas sobre el regadío, para evitar los elevados incrementos en tarifas eléctricas que se aplican al sector agrario desde agosto de 2013 y que afectan al campo andaluz.

2. Se arbitren modelos de contratación temporal, acordes con las necesidades de potencia demandadas realmente por los agricultores andaluces.

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000539, Pregunta relativa a la neutralidad e imparcialidad de los informativos de RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000544, Pregunta relativa a la actuación del Gobierno andaluz ante la petición de declaración del vicepresidente del Gobierno

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-13/POP-000546, Pregunta relativa al Museo del Aceite, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/PIC-000005, Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la prevalencia del interés público para avanzar en la desafectación de montes públicos en el entorno de Doñana, en el término municipal de Moguer

Formulada por D. Luis Domínguez Bonet, de Ecologistas en Acción de Huelva

Asumida por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con número de expediente 9-13/PICC-000001

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2013, ha conocido la pretensión del Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de asumir la Pregunta de iniciativa ciudadana 9-13/PIC-000005, Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la prevalencia del interés público para avanzar en la desafectación de montes públicos en el entorno de Doñana, en el término municipal de Moguer, formulada por D. Luis Domínguez Bonet, de Ecologistas en Acción de Huelva, y en relación con dicha solicitud, ha acordado su tramitación como Pregunta de iniciativa ciudadana ante Comisión, quedando señalada con el número de expediente 9-13/PICC-000001.

La Mesa de la Cámara, asimismo, ha acordado que la tramitación de la citada pregunta se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Sevilla, 5 de diciembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Luis Domínguez Bonet, de Ecologistas en Acción de Huelva, presenta la siguiente pregunta parlamentaria de iniciativa ciudadana:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conservación de Doñana viene siendo un tema muy controvertido desde hace años, por la multitud de intereses que se cruzan dentro de sus límites y en su entorno, y por la escasa contundencia de los distintos gobiernos, que no han sido capaces en muchos casos de aplicar la propia normativa de protección.

Proyectos como el oleoducto, que preveía cruzar de norte a sur la provincia de Huelva en la zona de influencia de Doñana, el almacenamiento de gas en su subsuelo o los intereses agrarios ilegítimos en determinados casos, que han permitido que desde la aprobación del POTAD haya unas 2000 ha más de pérdida de terreno forestal, exigirían una clara defensa y protección del territorio de Doñana por el Gobierno andaluz.

Ante la propuesta de eliminar 75 ha de monte público de máxima protección (zona A del POTAD), para un centro para el desarrollo de la tecnología de aviones no pilotados (proyecto CEUS), se plantea la declaración de prevalencia del interés general del proyecto por parte del Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué basa el Gobierno andaluz dicha declaración de prevalencia?

¿Cómo se puede poner la defensa de un proyecto industrial como el citado por encima de la propia normativa de protección de Doñana y de la propia legislación forestal, que impide el uso distinto al forestal de los espacios que han sido objeto de las llamas en años anteriores?

¿Cómo argumentará el Gobierno andaluz la defensa de Doñana ante los que acaban ilegalmente con el monte público en aquella zona, cuando es el propio Gobierno andaluz el que lo ha propiciado con su apoyo a un proyecto como este?

En Huelva, a 6 de noviembre de 2013.

Ecologistas en Acción de Huelva,

Luis Domínguez Bonet.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000910, Pregunta relativa a las medidas adoptadas en relación con la posible vulneración de derechos en la evaluación psicológica de personas transexuales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a las medidas adoptadas en relación con la posible vulneración de derechos en la evaluación psicológica de personas transexuales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 29 de octubre de 2012 del pasado año se presentó una queja ante la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por parte de la Asociación de Transexuales de Andalucía, por vulneración de derechos humanos en la evaluación psicológica practicada por la Unidad de transexualidad e identidad de género del Hospital Provincial de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado o va a llevar a cabo la Consejería de Salud ante dicha queja, con el fin de restablecer los derechos de los pacientes que pasan por dicha unidad?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2013.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Alba María Doblas Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000911, Pregunta relativa a la contabilización de la carga docente del profesorado de la Universidad de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/POC-000912, Pregunta relativa al Campeonato del Mundo de Esquí Escolar

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013
Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, D. Francisco Menacho Villalba y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, relativa al Campeonato del Mundo de Esquí Escolar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El compromiso con la competición y la promoción del deporte base de la estación de esquí y montaña de Sierra Nevada (Granada) es una realidad reconocida y valorada en España y en Europa. Prueba de ello es la celebración de medio centenar de eventos deportivos de distintas disciplinas en nuestra estación a lo largo de todo el año.

Esta temporada, el reto es la organización de un evento de especial interés para el deporte base alineado con la estrategia de promoción deportiva de la estación y de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Nos referimos al Campeonato del Mundo de Esquí Escolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consistirá y en qué fecha se celebrará dicho campeonato, y qué aportará a la estación de esquí y al deporte en Andalucía?

Sevilla, 2 de diciembre de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez,
Francisco Menacho Villalba y
José Bernal Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000517, Solicitud de comparecencia del secretario general de la UGT, D. Cándido Méndez Rodríguez, ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre el cobro por parte de UGT de comisiones provenientes del pago de ayudas sociolaborales otorgadas por el Gobierno andaluz al amparo del programa presupuestario 3.1.L

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable, si bien la admisión a trámite definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, queda condicionada a que la Comisión en pleno acuerde la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000518, Solicitud de comparecencia del secretario general de la UGT, D. Cándido Méndez Rodríguez, ante Comisión

Asunto: Informar sobre el cobro, por parte de la Federación Estatal de Industrias Químicas y Energéticas de UGT, de comisiones provenientes del pago de ayudas sociolaborales otorgadas por el Gobierno andaluz al amparo del programa presupuestario 3.1.L

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Inadmisión a trámite de conformidad con el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

RÉGIMEN INTERIOR**9-13/AEA-000136, Distribución de las ayudas y subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con los países en vía de desarrollo**

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2013

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, ha conocido el análisis razonado y orientativo del equipo de trabajo encargado de estudiar las solicitudes de ayudas y subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con los países en vía de desarrollo formado por don Vicente Perea Florencio, doña Aurora Atoche Navarro, doña Carmen Jiménez-Castellanos Ballesteros, don Manuel Álvarez Alegre y doña Concepción Morales Pardo, al objeto de proceder al reparto, entre los setenta y tres proyectos presentados, de la partida presupuestaria correspondiente, integrada por aportaciones tanto del Parlamento de Andalucía como del Defensor del Pueblo Andaluz y la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Tras su estudio y debate, y luego de examinar las solicitudes presentadas, la Mesa de la Cámara, en su sesión de 11 de diciembre de 2013,

HA ACORDADO

1.º Distribuir los trescientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y nueve euros (367.839 €) correspondientes a las aplicaciones presupuestarias: 02.00.01.487.00–11B, 02.00.01.487.00–11C y 04.00.01.487.00–11C «0,7%, organizaciones no gubernamentales y proyectos viables de ayuda al Tercer Mundo» del modo que sigue:

Proyecto número: 007/2013/1

ONGD: Asociación COPAN, Amigos y Amigas de Honduras

TÍTULO: Proyecto Al Andalus construcción de tres viviendas para mujeres hondureñas en riesgo de exclusión social

SUBVENCIÓN: 30.000,00 €

Proyecto número: 010/2013/1

ONGD: ADMUNDI, Ayuda al Desarrollo Infantil

TÍTULO: Implementación de una escuela técnica para el empoderamiento y desarrollo de capacidades de las mujeres de las comunidades campesinas de la provincia de Anta

SUBVENCIÓN: 18.090,00 €

Proyecto número: 013/2013/1

ONGD: África Arco Iris

TÍTULO: Adquisición de vacunas contra la meningitis para niños y niñas de Costa de Marfil

SUBVENCIÓN: 23.545,00€

Proyecto número: 015/2013/1

ONGD: Fundación Bangassou

TÍTULO: Construcción de una maternidad en Niakari, República Centroafricana

SUBVENCIÓN: 30.000,00 €

Proyecto número: 022/2013/1

ONGD: Asociación Paz y Bien

TÍTULO: Instalación de la planta eléctrica para abastecimiento y cobertura de seguridad de las dependencias del centro de promoción social Tuncushá y su consultorio médico (Dpto. de Chiquimula, «Corredor Seco»)

SUBVENCIÓN: 14.465,00 €

Proyecto número: 024/2013/1

ONGD: Asociación Solidaridad Don Bosco

TÍTULO: Aprendizaje de primeros oficios a través de la capacitación y formación a jóvenes en exclusión social y alfabetización a mujeres, en el nuevo Centro Don Bosco en la Comuna de Yoff, Dakar

SUBVENCIÓN: 21.736,00 €

Proyecto número: 033/2013/1

ONGD: Voz del Inmigrante

TÍTULO: Reconstrucción del Hospital la Trinidad tercera y última fase

SUBVENCIÓN: 30.000,00 €

Proyecto número: 035/2013/1

ONGD: CESAL

TÍTULO: Oportunidad para todos: proyecto para la inserción social y laboral de jóvenes en situación de riesgo de la municipalidad de Itaiguá

SUBVENCIÓN: 25.214,00 €

Proyecto número: 039/2013/1

ONGD: Federación Provincial de Asociaciones de Personas con discapacidad física y orgánica de Jaén (FEJIDIF)

TÍTULO: Formando y Capacitando TRES

SUBVENCIÓN: 19.734,00 €

Proyecto número: 041/2013/1

ONGD: Asociación Europea de Cooperación con Palestina

TÍTULO: Fortalecimiento de las capacidades profesionales y fomento del autoempleo de diez mujeres de la localidad de Rantis, Cisjordania, territorios palestinos, a través de una escuela taller de invernaderos

SUBVENCIÓN: 28.207,00 €

Proyecto número: 042/2013/1

ONGD: Federación Andaluza de Asociaciones Solidarias con El Sahara FANDAS

TÍTULO: Apoyo al sistema de formación laboral y empleo de los jóvenes en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf-Argelia II

SUBVENCIÓN: 27.312,00 €

Proyecto número: 049/2013/1

ONGD: Ingeniería Sin Fronteras

TÍTULO: Derecho humano al agua y saneamiento con empoderamiento de las mujeres en cuatro comunidades rurales, provincia Elías Piña, República Dominicana

SUBVENCIÓN: 13.961,00 €

Proyecto número: 050/2013/1

ONGD: Asociación Jerezana de Ayuda a Afectados de VIH/SIDA «Siloé»

TÍTULO: Proyecto pecuario para el desarrollo de las mujeres Siloé

SUBVENCIÓN: 30.000,00 €

Proyecto número: 057/2013/1

ONGD: Asociación de Mujeres Progresistas Victoria Kent

TÍTULO: Sensibilización en salud materno-infantil en la zona norte de Marruecos

SUBVENCIÓN: 27.321,00 €

Proyecto número: 073/2013/1

ONGD: Asociación de Amistad con los Pueblos del Tercer Mundo (HAMAR)

TÍTULO: Apoyo para la mejora de las condiciones educativas de los niños y niñas de la Comuna de Souk Jemaa Houderrane, Marruecos

SUBVENCIÓN: 28.254,00 €

2.º Dar publicidad a la distribución efectuada.

Sevilla, 11 de diciembre de 2013
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

MESA

9-13/ACME-000018, Programación de la actividad parlamentaria para los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2014

Aprobación del calendario de actividad parlamentaria

Sesiones de la Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces celebradas el día 4 de diciembre de 2013

Orden de publicación de 5 de diciembre de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 4 de diciembre de 2013, han acordado aprobar el calendario de actividad parlamentaria, 9-13/ACME-000018, para los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2014.

Sevilla, 5 de diciembre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA PARA LOS MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO
DEL AÑO 2014**

FEBRERO

DÍA		CONVOCATORIA	ACTIVIDAD
4	M	Comisión de Control de la Agencia Pública de la RTVA y de sus sociedades filiales	
5	Mi	Mesa Junta de Portavoces Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	
6	J	Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo Comisión de Fomento y Vivienda	
12	Mi	Mesa Sesión plenaria	
13	J	Sesión plenaria	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 357

IX LEGISLATURA

19 de diciembre de 2013

DÍA		CONVOCATORIA	ACTIVIDAD
19	Mi	Mesa Junta de Portavoces Comisión de Justicia e Interior Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural Comisión de Turismo y Comercio	
20	J	Comisión de Hacienda y Administración Pública Comisión de Presidencia Comisión de Educación, Cultura y Deporte	
26	Mi	Mesa Sesión plenaria	
27	J	Sesión plenaria	
28	V	Sesión Institucional	Día de Andalucía

*Las Mesas de las comisiones de la primera semana de febrero se celebrarán el jueves, 30 de enero.

MARZO

DÍA		CONVOCATORIA	ACTIVIDAD
4	M	Comisión de Control de la Agencia Pública de la RTVA y de sus sociedades filiales	
5	Mi	Mesa Junta de Portavoces Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	
6	J	Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo Comisión de Fomento y Vivienda	
12	Mi	Mesa Sesión plenaria	
13	J	Sesión plenaria	
19	Mi	Mesa Junta de Portavoces Comisión de Justicia e Interior Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural Comisión de Turismo y Comercio	
20	J	Comisión de Hacienda y Administración Pública Comisión de Presidencia Comisión de Educación, Cultura y Deporte	
26	Mi	Mesa Sesión plenaria	
27	J	Sesión plenaria	

ABRIL

DÍA		CONVOCATORIA	ACTIVIDAD
1	M	Comisión de Control de la Agencia Pública de la RTVA y de sus sociedades filiales	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 357

IX LEGISLATURA

19 de diciembre de 2013

DÍA		CONVOCATORIA	ACTIVIDAD
2	Mi	Mesa Junta de Portavoces Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	
3	J	Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo Comisión de Fomento y Vivienda	
9	Mi	Mesa Sesión plenaria	
10	J	Sesión plenaria	
23	Mi	Mesa Junta de Portavoces Comisión de Justicia e Interior Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural Comisión de Turismo y Comercio	
24	J	Comisión de Hacienda y Administración Pública Comisión de Presidencia Comisión de Educación, Cultura y Deporte	
29	M	Mesa Sesión plenaria	
30	Mi	Sesión plenaria	

MAYO

DÍA		CONVOCATORIA	ACTIVIDAD
7	Mi	Mesa Junta de Portavoces	
14	Mi	Mesa Sesión plenaria	
15	J	Sesión plenaria	
21	Mi	Mesa Junta de Portavoces Comisión de Justicia e Interior Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural Comisión de Turismo y Comercio	
22	J	Comisión de Hacienda y Administración Pública Comisión de Presidencia Comisión de Educación, Cultura y Deporte	
28	Mi	Mesa Sesión plenaria	
29	J	Sesión plenaria	

JUNIO

DÍA		CONVOCATORIA	ACTIVIDAD
3	M	Comisión de Control de la Agencia Pública de la RTVA y de sus sociedades filiales	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

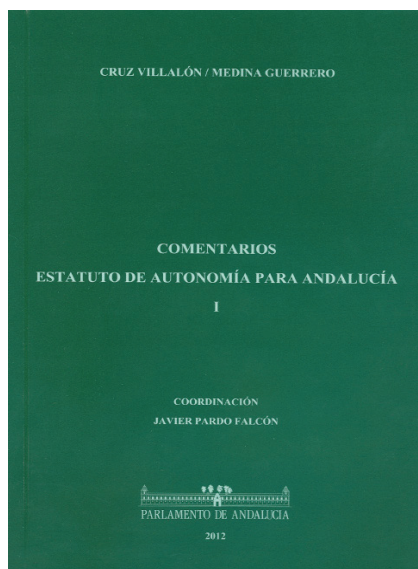
Núm. 357

IX LEGISLATURA

19 de diciembre de 2013

DÍA		CONVOCATORIA	ACTIVIDAD
4	Mi	Mesa Junta de Portavoces Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	
5	J	Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo Comisión de Fomento y Vivienda	
11	Mi	Mesa Sesión plenaria	
12	J	Sesión plenaria	
17	M	Comisión de Justicia e Interior Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural Comisión de Turismo y Comercio	
18	Mi	Mesa Junta de Portavoces Comisión de Hacienda y Administración Pública Comisión de Presidencia Comisión de Educación, Cultura y Deporte	
25	Mi	Mesa Sesión plenaria	
26	J	Sesión plenaria Diputación Permanente	

*Las sesiones de las comisiones previstas para el martes 17 de junio se celebrarán en sesión de tarde.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA**

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD**PUBLICACIONES OFICIALES**

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

